

# LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 11 Diciembre de 1913

Salamanca, trimestre. . . 1,00 peseta.  
España, ídem. . . . . 1,00 —  
Número suelto, 10 céntimos

Núm. 42

## LOS CONSUMOS

# El Ayuntamiento y la Federación Obrera

No es la primera ni la segunda vez que tocamos en LIBERTAD... este asunto de la sustitución del tributo de Consumos en la ciudad de Salamanca.

Repetidas veces hemos tratado de la cuestión, haciendo en unas ocasiones información y en otras exposición de nuestro criterio y punto de ruta sobre la misma.

Pero ha llegado un momento que, a la par que reviste de innegable importancia al problema, le da alto relieve de actualidad, y nosotros, concediéndole en toda su extensión, nos creemos obligados a tratarlo con todo detenimiento.

Seremos, quizás, los únicos que en la prensa local demos una opinión y sinceramente exponamos nuestro parecer sobre problema tan árduo y que de modo tan directo afecta al desarrollo del presupuesto municipal, eje sobre el cual gira toda la vida ciudadana.

Pero no nos importa, creemos cumplir, al proceder en esa forma, con un inexcusable deber de civismo; que aun cuando no hayamos cacareado el socorrido lema tan usado para hacer descripciones y disimular el pasaje de *todo por y para Salamanca*, no nos consideramos exasados en modo alguno, dado el papel importantísimo que la prensa representa en los tiempos modernos, de expresar nuestra opinión, guste o no guste a los elementos que han logrado un vergonzoso silencio, inexcusable en asunto de tanta monta, independiente, sincera y calculante prensa diaria de la actualidad.

Porque nosotros, a las cuestiones de interés, dedicamos todo el que merecen y no tratamos de desviarlos con informaciones de otra índole.

Y por lo menos, no queremos que los cacos, aquí donde todos quieren serlo, sin comprender ¡infelizmente! que con esos procedimientos quedan mal con todos.

Mediaba el año 1912 y se planteó esta cuestión en el Ayuntamiento de Salamanca. Discutieron principalmente el asunto el Sr. Iscar Peyra y el Sr. Villalobos. No estaba presente el concejal de la Federación obrera, Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Villalobos, *único concejal* que ha defendido con sinceridad la sustitución de los consumos, se opuso a la solicitud de prórroga que proponía el señor Iscar.

El Sr. Villalobos invocó la desigualdad del tributo, la necesidad de descargar al proletariado de toda clase de impuestos, la carestía de la vida, lo vejatorio de la exacción, lo odioso del fielato, como argumentos en pró de la sustitución, aparte de la necesidad de respetar la Ley que la ordenaba y de las consideraciones que expuso acerca de que las haciendas locales no sufrían, a su modo de ver — y esto lo razonó con números y estadísticas — ningún quebranto con la aplicación de los sustitutivos.

El Sr. Iscar, por su parte, y en esto le acompañaron los señores Sánchez Rodríguez, Díez Ambrosio y Pérez Criado, mantuvo la tesis contraria.

No negando la carestía de la vida, sostuvo que el Ayuntamiento, subsistiendo los consumos, podía contribuir al abaratamiento de ella, regulando el precio de los artículos de primera necesidad; hizo patente que la odiosidad del fielato no quedaba suprimida, puesto que subsistiría la casilla sanitaria; que la fiscalización y exacción de algunos de los sustitutivos resultaría para el vecindario tanto o más molesta que las de los actuales; que los cálculos del Sr. Villalobos acerca del rendimiento de los nuevos impuestos eran equivocados; que los gastos de exacción al tener que mantener el mismo personal en toda la zona fiscal, no disminuirían, sino al contrario, representarían, con relación a la

cobranza, un enorme tanto por ciento, y que no veía por ninguna parte los beneficios de la sustitución, ni para el vecindario, ni para el Ayuntamiento, ni para las clases jornaleras o proletarias.

Con relación a éstas, manifestó que estando desgravados en la actualidad el pan y las legumbres, lo que procedía, si realmente quería favorecerse, era desgravar también *la carne, el aceite y la leche*, que, con aquellos otros artículos, constituyen los elementos para una alimentación sana y nutritiva, asequible al bolsillo del proletario. De esta manera, *los obreros no pagarían consumos*, y el Ayuntamiento nada perdería si a cambio de esas desgravaciones el Estado le permitiera *volver a gravar los vinos*. El tributo sobre vinos, además de compensar la pérdida de la desgravación de aquellas especies tenía otra ventaja, enorme para el proletariado y enorme también con relación a la higiene y al mejoramiento de la raza, a la que se evitarían en parte los grandes quebrantos que al individuo y a la especie trae el alcoholismo.

Es decir, que el obrero tendría sin gravamen *el pan, la carne, las legumbres, el aceite y la leche*, en cambio *se le dificultaba la taberna y el consumo de alcohol*.

Se acordó en aquella sesión o en la siguiente — no lo recordamos bien — *pedir esto que decimos al Gobierno, y caso de que no pudiera ser, la simple prórroga para implantar la ley de sustitución*.

Votaron *en contra* de este acuerdo los *concejales republicanos y los concejales liberales* que se hallaban presentes.

\*\*\*

El Gobierno *negó la prórroga*, y asimismo el otro extremo alternado de la petición.

Por consiguiente, aquel acuerdo, el acuerdo tomado a virtud

de la proposición del Sr. Iscar, QUEDÓ EN ABSOLUTO SIN EFECTO.

Y el Ayuntamiento, por mandato de la Ley, procedió a confeccionar el proyecto de presupuesto para 1913 *con los sustitutivos*, SIN CONSUMOS.

Aquel proyecto de presupuesto se discutió por todos los concejales, absolutamente por todos los que habitualmente concurrían a la casa, en la Comisión de Hacienda. Por liberales, conservadores, republicanos, independientes, obrero, etc., etc. Con grandes errores de cálculo, por carencia de bases, estadísticas y demás datos necesarios, fué sin embargo ultimado su estudio y enviadas al Ministerio de Hacienda para su aprobación, las Ordenanzas que habían de regular el cobro de los sustitutivos.

Así las cosas, ocurrieron en el Ayuntamiento los sucesos que dieron lugar *al retraimiento de las derechas*.

Y quedaba, a la retirada de éstas en el Ayuntamiento, un proyecto de presupuestos SIN CONSUMOS, una corporación compuesta exclusivamente de liberales, republicanos y un obrero, que *habían votado contra los consumos como un solo hombre y estaba en el poder el partido liberal, que se había vanagloriado de tener suprimidos los consumos*.

Y, sin embargo, los consumos no se suprimieron.

¿Por qué?

\*\*\*

Murió Canalejas, que era el apóstol de la reforma. Vino la situación Romanones.

Y en este trance parece que Pérez, subsecretario de Hacienda, escribió a Salamanca indicando la conveniencia de que subsistiera la tributación y se acogiese el Municipio al artículo 6.º de la Ley de presupuestos del Estado, ya aprobada en aquella sazón.

Y se reunió el Ayuntamiento, y después de preparar muy bien la comedia entre bastidores, sa-

lieron a representarla en el salón de sesiones.

Se hizo un simulacro de discusión, se preparó el número de concejales, y de ese modo los republicanos, que eran *uno menos* ¡bendita casualidad! que los liberales, perdieron la votación y se acordó que siguieran los consumos.

Votaron a favor de éstos, desde el Sr. García Barrado, hasta el último de los concejales liberales, que antes habían votado en contra.

A pesar de que era su partido el que promulgó la desdichada Ley sustitutiva

Los concejales de la derecha seguían retraídos, y no acudieron a la sesión, a pesar de los trabajos que se realizaron para que sacaran las *castañas del fuego* a sus compañeros.

\*\*\*

Y todavía, sin embargo, pudo tener arreglo la cosa y sustituirse los consumos.

En la Junta municipal no hubo más que un concejal que realmente ilustrase a los asociados sobre el presupuesto, y no era precisamente de los de la derecha.

Pero como si lo hubiera sido.

\*\*\*

Siguieron los consumos en Salamanca.

Y el Parlamento sin funcionar, no tuvo ocasión de enmendar los funestísimos yerros de la ley de sustitución.

Y los concejales todos pedían a una en el Ayuntamiento que con tiempo, calma e interés, se formulase y estudiase el proyecto de presupuestos para 1914.

Pasaba el tiempo, y el proyecto no se hacía, hasta que encargado de la Alcaldía accidentalmente el señor Pérez Criado, puso manos a la obra y ordenó al contador que procediese a la confección del proyecto.

Así lo hizo éste, y en el pasado verano lo presentó a la Corporación. Dicho proyecto era bajo la base de *supresión de consumos*, y al igual que el año anterior, se enviaron a Madrid para su aprobación las Ordenanzas, modificadas, para la exacción de los sustitutivos.

En este estado la cuestión, el señor Díez Ambrosio pidió, en sesión pública, se solicitara nueva prórroga para la aplicación de la ley.

Dicha proposición fué aprobada por mayoría de votos, entre los que figuraba el del señor Santa Cecilia, quien lo explicó en el sentido de que no habiéndose preocupado ningún concejal de estudiar la sustitución, veía que no había manera de llegar a implantar ésta en el próximo ejercicio económico.

Y volvió a solicitarse la prórroga y se archivó el proyecto de presupuesto para 1914 con la sustitución, comenzando a pre-

pararse otro con la continuación de los consumos.

Y la prórroga fué *no concedida*, sino *impuesta* por el Gobierno en una Real orden de carácter general, dictada el 23 de Octubre del corriente año (tres días antes de la crisis) por el ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver, con carácter general, que el plazo de la prórroga para la supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, concedida sin limitación a los Ayuntamientos que con oportunidad lo solicitaron en virtud de la autorización concedida por el art. 6.º de la vigente ley de Presupuestos, se entienda subsistente durante la vigencia de esta misma ley económica, o sea, además de su período normal, por todo el que continúe rigiendo, mientras las Cortes no acuerden la que haya de sustituirla.

De Real orden lo digo, etc.  
Madrid, 23 de Octubre de 1913.—  
Firmado.—Suárez Inclán.

Sr. Director general de Propiedades e Impuestos».

Como era natural y lógico, después de una disposición de carácter tan terminante como la transcrita, el Ayuntamiento aprobó el presupuesto para 1914 con la inclusión de la contribución de consumos.

\*\*\*

Y en este estado las cosas, la Federación Obrera y la Unión Ferroviaria celebran el pasado domingo un mitin, al que invitaron a diversidad de personas de la localidad.

Y el señor Unamuno, que debe haber hecho un perfecto estudio de la cuestión, cuya competencia, dado lo enciclopédico y universal de sus conocimientos alcanza a todas las materias, discursó sobre el asunto.

Y sobre el asunto habló Eloorrieta, aun cuando por los extractos de la prensa, no debió concretar de manera práctica y realizable su modo de pensar.

Y Bernis también expuso sus puntos de vista, suponiéndonos que, como verdaderamente conocedor del problema, no se produciría en contra de esa rápida y fulminante sustitución de una manera decidida.

Y como resumen del acto, se aprobaron unas conclusiones, que fueron entregadas al señor Alcalde presidente para que diese cuenta de ellas a la Corporación municipal.

\*\*\*

Así se hizo en la pasada sesión.

El señor López Cabezas, Alcalde accidental, manifestó que no procedía discutir las, puesto que era asunto que estaba a la resolución del Gobierno (?)

Los señores Brizuela y González opinaron que a estas alturas el Ayuntamiento no tenía otro remedio que mantener su obra económica, laborada con

precipitación y a última hora a causa, en gran parte, de la anomalía con que viene funcionando el Municipio por la ausencia de la función directora.

Y quedó aplazada la solución del asunto para la Junta municipal de Asociados que debe reunirse esta tarde.

\*\*\*

Estos son los hechos. De ellos se deduce de una manera clara y terminante que el Ayuntamiento de Salamanca es partidario en absoluto de la continuación de los consumos.

Lo demuestra de modo fehaciente la proposición formulada por dos veces por los concejales de la derecha, expresión clara de la opinión de este grupo.

Lo demuestra por lo que hace a los ediles liberales, republicanos y obreros, el hecho de que habiéndose encontrado sin oposición en los momentos decisivos de la aprobación de presupuestos optaron libre y espontáneamente, por propio impulso y considerando indudablemente que así servían mejor a la ciudad, por la prórroga del tributo.

En esto no hay, pues, la menor discrepancia entre los concejales y estamos seguros de que si por cualquier causa las derechas no concurren a las sesiones de la Junta Municipal, las izquierdas repetirían el acto del pasado año y ante la tremenda responsabilidad que supondría la ruina de la Hacienda municipal, sin beneficio para ninguna de las clases sociales, volverían a votar los consumos.

Todo lo que se diga en contrario, está en oposición con la realidad y aquí la realidad son los hechos, más elocuentes que todos los cantos que en otros sitios y ocasiones hayan entonado los aludidos a la democracia y demás zarandajas corrientes en mitines y actos populacheros.

Si ahora procedieran en otra forma, sería no por convencimiento, sino por *miedo*.

Y esto del miedo, ni puede decirse, ni debe sentirse, ni es posible tolerarlo.

En estos tiempos modernos, de verdadero gobierno del pueblo por el pueblo, las corporaciones oficiales, el Estado, provincia, municipio deben estar muy atentos a la opinión, recoger sus aspiraciones, estudiar sus justas reivindicaciones y tratar de incorporar a su obra todas aquellas legítimas demandas que encajen dentro de la Ley y beneficien la colectividad.

En ese sentido, a nosotros nos complace que los organismos que representan núcleos de opinión, se preocupen de las cuestiones de interés general y que en uso de su indiscutible derecho de petición demanden de las corporaciones aquello que creen más rectamente encaminado al mejoramiento de la co-

lectividad y más favorable a los intereses que representan

Merece, por consiguiente, nuestro aplauso, la Federación obrera de Salamanca, y lo que deseáramos fuera que al igual de esa entidad todos los demás organismos ciudadanos y colectivos de otras clases sociales, aportaran asimismo a la resolución de estos problemas, su actividad, su estudio, sus iniciativas y la concreción de sus aspiraciones.

Todo ello permitiera al Ayuntamiento de Salamanca una positiva orientación sobre la manera de pensar del vecindario en todos los problemas.

Pero el acto de la Federación tiene dos defectos. Uno, el no proponer remedio, porque no creemos satisfaga al proletariado una ley de sustitución que agrave el tributo sobre artículo que le es tan necesario para reponer las energías gastadas en el trabajo, como lo son las carnes.

Y otro, el que prescindiendo de esa entidad, cuya corrección y proceder gustosos reconocemos, elementos pertenecientes a la misma, traten de imponer por la violencia y la coacción, la solución que en las conclusiones demandan.

Así se ha dicho por ahí, así pudieron comprobarlo los curiosos que asistieron a la sesión pasada.

Y ello es altamente censurable.

Deben aspirar, a ello tienen perfecto derecho, a que el Ayuntamiento estudie sus aspiraciones, allí tienen sus concejales a quienes votaron para que les representaran y todo el Concejo está obligado a conceder al problema la importancia que realmente tiene para resolverlo con la vista atenta a los intereses de la ciudad, en la forma que estime más conveniente, aceptando o desechando tales peticiones.

Pero no a otra cosa, que equivaldría a hacer de la Corporación municipal un organismo de dirigidos, no de directores y a considerar que el Ayuntamiento había cambiado de domicilio y que sus acuerdos se dictaban en otro sitio.

\*\*\*

Esto se va haciendo extremadamente largo y para terminarlo daremos a conocer la opinión que al comienzo anunciábamos.

Y es la de que el Ayuntamiento, la Junta Municipal, están obligados por ley—bien terminante es el Real decreto que insertamos—a continuar con los Consumos por el año 1914.

Y no sólo por ley, sino en legítima defensa de la Hacienda municipal, que de sustituirse aquella tributación, se vería completamente perdida.

Y que la aplicación de los sustitutivos, aunque legalmente pu-

diera hacerse, no está aconsejada por ninguna conveniencia, y a que con ellos ni desaparecerían los felatos ni se abaratarían los artículos de primera necesidad, sino que por el contrario, se encarecerían las viviendas, la carne seguiría gravada y nadie se beneficiaría con la transformación.

## VENDO

buena dehesa de pasto, labor y monte en esta provincia y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; dos finquitas de recreo en las afueras de esta ciudad y varias casas en las calles más principales.

MANUEL REDERO

PLAZA DEL ANGEL, 28

## Recibamos a Romanones

Se habla por ahí de que una de las localidades que visitará Romanones en esa *tournee* que ha emprendido por provincias, será Salamanca.

La cosa no tiene nada de particular, y el mejor día veremos aparecer por esas calles la desgarrada figura del *amo* de España, acompañado de unos cuantos lacayos y de la corte que los liberales locales le preparen.

Y bueno será que mientras Enrique Esperabé encarga el banquete, D. Antonio se prepara su discurso, Brozas anima la gente de Santa Marta y en el Hotel del Comercio disponen el alojamiento de los *ilustres huéspedes*, nosotros, con permiso de Pérez y del Katipunam (esto del Katipunam ya lo sabe todo el mundo, y por eso lo decimos), refresquemos la memoria de nuestros convecinos diciéndoles lo que es el cacique de Guadaluajara.

Para ello nada mejor que cortar de *La Fraternidad*, diario radical de Alcoy, el artículo en que comenta el propósito de los liberales alcoyanos de presentar por aquel distrito la candidatura del Conde de Romanones.

Suponemos que nuestros lectores lo saborearán con deleite. Helo aquí:

### «El futuro diputado

Los liberales y conservadores alcoyanos, unidos, proyectan presentar la candidatura del conde de Romanones por este distrito en las próximas elecciones.

La noticia no nos ha causado extrañeza, porque, según el refrán «quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija», y el caciquismo alcoyano, que necesita, ante todo, una sombra influyente para res-

guardarse de la responsabilidad de sus abusos y latrocinios, no podía encontrar en la lista de oligarcas españoles ninguno que aventajase en garantías para su impunidad en el porvenir al señor conde de Romanones.

Pero desconocemos que el Sr. Romanones tenga título alguno para aspirar a representarnos en Cortes.

Alcoy no le conoce más que por la fama de sus travesuras y de sus negocios; no le admira porque no resplandece en él ninguno de esos destellos geniales que elevan a los hombres privilegiados a las cumbres de la admiración pública, y no le tiene afecto alguno porque no le ha unido nunca con él ni el leve parentesco espiritual de la política.

Como alcoyanos, no tenemos nada que agradecerle, y como españoles, tenemos mucho de que acusarle y pedirle cuentas.

El señor Romanones no puede presentarse en Alcoy como candidato del distrito, sino como candidato del Gobierno, a reclutar entre la canalla política y el bandolerismo del sufragio, que en todas partes existen, por desgracia, gentuza moralmente despreciable, que se vende por el favor, el dinero o el vino.

No creemos, por otra parte, que se trate de presentarle como sustituto de Canalejas, porque sería para la memoria de éste el colmo de la impiedad. El Sr. Canalejas no tuvo en su tiempo de gobernante adversario más peligroso que el conde de Romanones. Las camarillas parlamentarias que estaban en el secreto de sus intrigas le llamaban el «paco» del Gobierno.

Cuando Canalejas fué asesinado, su secretario, el Sr. Zancada, hizo públicas, por lealtad a su memoria, las confesiones íntimas en que aquél se había condolido de las emboscadas de Romanones.

No extrañaremos, sin embargo, que los que más blasonaban de su devoción a Canalejas, mientras su influencia les sirvió de industria o de pie para sus vanidades, vendan ahora a la impiedad enemiga los prestigios de su memoria.

En cuanto a la personalidad política de Romanones, preferimos no hacer juicio propio, por si se juzga apasionado y remitir a nuestros lectores al que hace *El Mercantil Valenciano* en su artículo de fondo del día 15 del actual, que dice lo siguiente:

«Ha dicho Romanones que la próxima semana emprenderá los viajes de propaganda que tiene anunciados, y que se propone visitar las cuarenta y nueve capitales de provincia y otras poblaciones de importancia.

¿Romanones de propaganda? ¿Propaganda de qué?

De ideales políticos no puede hacerla... porque carece de condiciones intelectuales y hasta físicas para ejercer un apostolado.

¿Propaganda de qué?

De marrullerías, de gramática parda, de truhanerías, de bastardos intereses de mesnada, de todo lo

más bajo y torpe que contiene la mal llamada política dinástica.

Donde el sentimiento de la dignidad ciudadana no esté atrofiado; donde el espíritu liberal aliente; donde se rinda culto a la ética, ese político pequeño y ruin debe ser recibido con manifestaciones de ruda hostilidad, que serán manifestaciones de patriotismo, de moralidad, de dignidad, de honradez.

¿Qué representa en realidad el bochornoso período de tiempo de la dominación romanonista? Representa el descenso al más bajo nivel de la decadencia a que hemos llegado durante la Restauración, las mayores corrupciones, la más grande abyección del Poder público la degradación de la política hasta extremos a que nunca pudo imaginarse.

¿Cómo ha gobernado ese politiquillo? ¿Qué beneficios le debe España o la libertad? ¿Qué servicios ha prestado ni a los ideales del liberalismo ni a los intereses de la patria? ¿El Gobierno romanonista hizo una labor antiliberal, antipatriótica, de empequeñecimiento, de rebajamiento, de relajamiento. Dos años más de romanonismo, y España se hubiera convertido totalmente en un presidio suelto, en un caso de obligada, de ineludible intervención de las potencias.

¡Todo ha sido profanado, todo ha sido manchado, de todo se ha hecho almoneda, buscando conservar el mando y consolidar una jefatura para la que no se tienen condiciones, ni las más elementales.

Y ese hombre, insolvente políticamente, y ese político, cuya sola presencia en la jefatura del Gobierno constituía la más bochornosa humillación nacional; y ese político pequeño, sin ideales, sin prestigios, sin méritos, sin escrúpulos, informal, maestro en todas las artes caciquiles, que son las peores de las malas artes, ¡aún tiene la osadía de anunciar que hará viajes de propaganda a todas las capitales de provincia!

Donde alienta el espíritu liberal, la dignidad ciudadana, el amor a la patria y a la decencia y la honestidad políticas, deben exteriorizarse ante ese político, que ello bastará para hacerle comprender que no toda España es su cacicato».

## LOS APERNADORES UNIVERSITARIOS

Es objeto frecuente de conversaciones entre los electores universitarios el celo y afán con que *trabajan* las candidaturas de su predilección los más entusiastas defensores de cada aspirante a la representación de la Escuela en la Alta Cámara, convertidos en verdaderos «apernadores».

El «apernador», ese tipo anti-pático, electorero de oficio, debía desaparecer, porque ello supone una corrupción del sufragio, en cuanto que con sus *argumentos* de diferente índole,

violenta la voluntad de los electores, obligándoles a votar por aquel que él representa, teniendo en cuenta que, a mayor número de votos, mayores favores y retribuciones ha de obtener de quien le subvenciona, y su trabajo se encamina a hacer comprender a los electores más negados las ventajas que puede reportarle el otorgar su sufragio de «ciudadano libre», a favor de su predilecto.

Pero tratándose de un cuerpo electoral como el universitario, investidos la mayoría de sus individuos con el más alto grado académico, supone inaudita audacia el convertirse en «apernador», de cualquiera candidato, porque debe suponerse—y pensar otra cosa sería ofensa grande para catedráticos y doctores—que todos los que han de tomar parte en la votación senatorial tienen criterio suficiente para poder apreciar libremente, sin excitación de nadie, las condiciones de cada candidato y las probabilidades de beneficiosa influencia que en favor de la Universidad pueden desarrollar.

Y aunque dentro de la Escuela todos son «de casa», y por igual merecen consideración y estima, sin embargo, el hecho de que sean los más recientemente incorporados a ella y algunos de ellos de los que quizás buscan en el triunfo de uno u otro aspirante más probabilidades de abandonarla, hace que muchos de los más antiguos no se recaten de censurar esa oficiosidad electorera, y que además resulta muy poco en armonía con las modernas teorías políticas de liberalismo inglés de que quieren saturarnos los jóvenes catedráticos, propagandistas y sembradores de la nueva política agraria y social.

Nosotros, que asistimos a esta lucha como meros espectadores, pues respecto de los dos candidatos hemos de guardar completa neutralidad por no ser ninguno de ellos representante de nuestros ideales políticos, pues el señor Calvo es amigo particular de Romanones y el señor Unamuno no sabemos qué es, pero sí que no milita en el partido conservador, sólo nos atrevemos a decir que el triunfo será del que *recomiende* el ministro de Instrucción pública, porque a pesar de todos los pujos de independencia y rebeldías vamos todos muy agusto en el machito y hay que complacer a los de arriba.

¿Cuál de los dos será el predilecto?

Romanones dará la contestación en su próxima venida.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA

CONSULTA DE ONCE A UNA

DE POLÍTICA LOCAL

**ES NECESARIO**

Con motivo de la reciente retirada de nuestro respetable amigo el Sr. Maldonado, se han empezado a lanzar nombres de políticos conservadores para ser designados como jefes de la política del partido en la provincia y en la capital.

Nosotros, que somos los primeros en reconocer la necesidad de una persona unánimemente aceptada y respetada por todos los conservadores, que unifique e intensifique con su dirección única, la acción política conservadora de la provincia, hemos de manifestar sinceramente que el Sr. Maldonado, como él a todas horas en público y privado proclamaba, no era jefe de la política provincial conservadora; y así que el hecho de la retirada del exsubsecretario de la Presidencia no crea vacante de jefatura alguna, aunque sí viene a aumentar con su abandono de la vida pública las poco favorables circunstancias en que nuestra política se desarrolla en la provincia.

El Sr. Marqués de Ivanrey es tá designado desde hace mucho por D. Antonio Maura como jefe provincial, pero las especiales circunstancias en que el partido conservador se encuentra en la actualidad, hacen que muchos de los que militan en sus filas no sepan, en el momento presente, por no serles conocida la posición política actual del ilustre prócer respecto al Gobierno, si el senador que tantos años re presentó a la provincia de Salamanca continúa siendo en la actualidad o no jefe provincial.

De todos modos, y en cualquiera caso e hipótesis, y sin que el Sr. Marqués de Ivanrey deje de dirigir desde la Corte la política conservadora salmantina, si a ello le inclinan su amor a esta tierra y sus relaciones con nuestros representantes en Cortes y provinciales, creemos que es necesario, que es urgente, la designación de una persona que con el carácter de jefe local, y oyendo al Comité, en el cual hubiera representantes de todas las fuerzas y tendencias, sea el que, recogiendo las aspiraciones de todos y los deseos de cada uno, aune y dirija la acción política del partido, no sólo en la capital, sino en la provincia toda, pero con residencia en Salamanca, porque en contacto aquí más frecuente con el representante del Gobierno y con los diputados provinciales todos,

puede más fácilmente imprimir un beneficioso impulso a la actuación política del partido, sin menoscabo de los demás y con la precisa relación de completa armonía con todos.

¿Quién ha de ser esa persona?

Eso no nos toca a nosotros decirlo ni insinuarlo. Reúnanse todos los representantes actuales y los que lo han sido en Cortes, Diputación y Municipio y los políticos más influyentes de nuestro credo, y ofreciendo renunciar a la política hasta aquí por muchos seguida de personalismos y grupitos, comprométanse a aceptar, por disciplina y por el bien del partido, la jefatura que por ellos sea designada o propuesta. ....

Todo eso, por supuesto, siempre que haya una sola política conservadora en Salamanca.

GABINETE DENTAL DE **J. León Arias**

Dentaduras postizas, construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistentes su duración. Dientes postizos desde CINCO pesetas. Extracciones con anestésico.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Entrada junto al arco de la plaza Mayor

**DON LUIS MALDONADO**

Aquí todo se comenta.

La retirada del significado político conservador salmantino cuyo nombre encabeza estas líneas, lo ha sido mucho y con comentario merecido, dada la indudable fuerza y significación que en el campo conservador salmantino tenía su prestigiosa figura.

Eso está bien. Todo lo que sobre ella se ha hablado y se habla, nos parecería poco.

Pero es el caso que las gentes también se han dado a comentar los *funerales* hechos a su retirada por la prensa local. Y los clasifican y miden y repesan. Y en esas conversaciones, las líneas dedicadas al suceso por LIBERTAD... han parecido muy pocas líneas a una porción de personas.

Efectivamente lo eran. Y aún debieran de haber sido menos.

Y no porque en esta casa no nos merezca grandes respetos el exsubsecretario de la Presidencia, ni porque no hayamos sentido y lamentado su determinación.

Dijimos muy poco, porque estamos acostumbrados a escribir

con gran sinceridad, y para haber sido sinceros habríamos tenido que hablar de todo aquello que en tertulias y mentideros se considera unánimemente, y sobre todo por la gente que conoce el paño como causa ocasional de la retirada. Y ello, al propio tiempo que nos habría servido para enaltecer la figura del Sr. Maldonado, nos habría obligado a producirnos en tal forma, que seguramente al ilustre senador, cuya delicadeza en todos los órdenes es bien conocida, habría disgustado antes que a nadie.

Optamos por callarnos, pero no sin contribuir por nuestra parte a la divulgación de un artículo inserto en *La Lucha* del pasado domingo, y que, por venir de opuesto campo político, honra más que cuanto por nuestra parte pudiéramos decir al Sr. Maldonado.

El artículo es éste:

«EL ÚLTIMO ROMÁNTICO

**La retirada del Sr. Maldonado**

Si el señor Maldonado fuera un político, como la generalidad de sus correligionarios en monarquismo, ni una sola línea dedicaríamos a comentar su retirada; pero creemos obra de justicia hacer público reconocimiento de la honradez con que profesó sus ideales y la lealtad y el desinterés con que sirvió siempre a su partido.

Caballeroso y romántico, fué planta exótica en la política monárquica, donde pícaros y dóciles han usurpado las representaciones populares, para llevar este país a la inmoralidad y a la degradación en que hoy se halla.

La candorosa ingenuidad de su alma de poeta, no le permitió ver a tiempo que sólo los hombres de intrincada contextura moral, los mediocres y los aduladores de personajes políticos, tienen alta cotización en los partidos monárquicos.

El señor Maldonado, que siguió a Silvela cuando se rebeló contra la política de Cánovas, fué leal y fiel a los Besada y a los Dato que se decían defensores de los ideales silve-

listas, aun dentro de la unidad conservadora que dirigió don Antonio Maura hasta el 26 de Octubre, fecha memorable en la Historia, porque al gobierno liberal de las corrupciones y del desastre de España, sucedió el de los apetitos y el de las deslealtades de Dato.

La arrogante actitud del señor Maldonado en las últimas elecciones generales, su gesto de rebeldía contra la olímpica voluntad del señor Maura, le llevaron al Senado con la aureola de la popularidad y de la simpatía.

Las causas de la retirada no son públicas y nada nos importan. Para nosotros es indiferente que la motiven sus amarguras y su desilusión por la deslealtad de los *intimos* y *contertulios* a que la ocasionen injustificados e injustos olvidos de los amigos de las alturas.

El hecho que queremos recoger y la nota interesante para nosotros, es que la figura de más relieve personal en la política monárquica de la provincia, la más atrayente, la más prestigiosa, la que con más pureza sentía los ideales de su partido, se ha retirado del tablero político. Casi todos los demás, pareciendo a Lerroux, pueden llamarse de tú, sin que el pudor les coloree el rostro».

Hasta aquí *La Lucha*.

Y para terminar, decimos por cuenta propia que ninguno de los que escribimos LIBERTAD... somos *intimos* y *contertulios* de D. Luis Maldonado.

Y que, por lo tanto, no hemos podido ser desleales con máscara de lealtad.

Aunque ya sabemos que eso no va por nosotros.

Y también lo sabe el propio interesado.

La antigua y acreditada sastra

**CARMEN IGLESIAS**

confecciona trajes de niños y caballeros, desde darles la vuelta hasta hacerlos nuevos. Se hacen trajes de primera comunión para niños, como también para sacerdotes, todo a precios económicos. Calle de don Francisco Montejo, número 7, planta baja. No confundirse, frente a Calatrava.

**COLEGIO DE CALATRAVA (SALAMANCA)**

a cargo de

**P.P. AGUSTINOS**

PRIMERA ENSEÑANZA ↔ ↔ BACHILLERATO

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Pidanse Reglamentos

**EL SIGLO XX**  
**HERNANDEZ Y ALMEIDA**



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos: artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lencería, selería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia

PEREZ PUJOL, y 6

## ELECTORERAS

Señores, esto se enreda.

Ya se van concretando actitudes y *nominatin* se indican los presuntos candidatos por varios distritos de la provincia. La madeja se enmaraña, y estamos viendo que ni nosotros ni ninguno de los periódicos que han aventurado vaticinios sobre el asunto, ha dado en el clavo.

Y tenemos como noticias nuevas, y al parecer autorizadas, las siguientes:

### Béjar.

En este distrito el Katipunam liberal-romanista y conservador *idóneo* de que habla *La Lucha*, quería mandar a la senaduría por la provincia al Sr. Olleros, como preparación para futuras compensaciones de las situaciones liberales del porvenir. ¡Eso es afinar, señores!

Pero al Sr. Olleros, que por lo visto no está dispuesto a que se le *den con queso*, como en anteriores ocasiones, no le ha satisfecho la cosa, y decididamente lanza su candidatura.

Por este distrito se puede dar el pésame de antemano al señor Rodríguez Arias.

### Sequeros.

Por aquí habíamos anticipado el parabién al amigo Eloy Bullón, pero a juzgar por las muestras quizá nos hayamos precipitado un poquito.

Parece que aprovechando el descontento que a virtud de cierta resolución recaída en asunto determinado a instancia del señor Martín Mendoza, representante político del señor Bullón, y con el apoyo de personas verdaderamente influyentes, un catedrático de gran cultura en cuestiones sociales, ventajosamente conocido en la comarca y afiliado al reformismo, hará su irrupción en la Sierra.

Y que de no ser cierta la anterior noticia, que nos dan por muy segura, aquellos otros elementos de que hablamos más arriba, designarán a un prestigioso terrateniente, a ellos ligados por lazos de afecto y de familia para que dispute el acta al novel director general de primera enseñanza.

Lo que sea sonará, pero si a todo lo relatado se agrega el que don Prudencio Requejo no parece haber desistido de los propósitos que se le atribuyen, nos parece que la política de este distrito ha de animarse en extremo y que el cuerpo electoral ha de tener ocasión de depositar sus sufragios en la urna misteriosa.

*Qui vivra verá.*

### Salamanca.

¡Por aquí!... ¡y Jesús nos ampare! parece que no van las cosas como desearía el consabido Katipunam.

Es casi un hecho que la susodicha sociedad secreta, a pesar de su desahogo y de la tan comentada *zancadilla*, tropieza con serios obstáculos para lograr sus propósitos.

En la ruleta electoral de la demarcación van a salir todos los números, menos el adorable 29, que será sustituido por otro número, que no guardará con aquél otra analogía que la de ser también *negro y non*.

*Negro y non* para Pérez. ¡Así se dice!

Cierto ilustre prócer, que tiene muy *seguro* por cierto su distrito, parece que es el que por de pronto se ha encargado de estropear la combinación y de dirigir la *bolita* por otro casillero.

Nos afirman que realiza trabajos con todo interés y gran eficacia, para que un joven Conde, oriundo de prócer casa de la nobleza salmantina, próximo a emparentar con la de opulento Marqués asturiano, muy conocido por sus rasgos de esplendor, dispute el acta al íntimo de Segovia, de Millán, de Tapia y de Debales.

Nos dan la noticia como muy cierta y a título de tal se la transmitimos a nuestros lectores.

Y no con un gran deseo porque se confirme. Esto ofrece muy relativo interés para nosotros, que ya hemos dicho y repetimos que *solitos*, pequeños y pocos, nos sobramos y nos bastamos para que el 29 no se aplique.

Y así será.

¡Vaya!

### Ciudad-Rodrigo.

El fin de la dinastía de Velasco se acerca.

En las próximas elecciones quedará renovada la política de este distrito y terminada una hegemonía que tan poco beneficio ha reportado a los mirobrigenses.

Es un hecho que el Conde de Montarco, joven aristócrata, de espíritu abierto y moderno, de gran cultura, uno de los grandes e inteligentes terratenientes del distrito, disputará el acta a don Clemente.

Va decidido a triunfar, y ya es sabido que para gentes de cierto temple es axiomático aquello de "querer es poder".

Mucho más si el clásico don Luis se "queda al paño".

## CRONIQUELLA

¡Albricias! queridos lectores. Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el consabido turroneo de todos los años, que con su melosa mercancía viene a endulzarnos la existencia. Su improvisado comercio está lleno de turroneos—mercancía prohibida a los diabéticos—y además,

para que todo sea allí dulce, tiene atravesadas en el escaparate unas verdes y sabrosas cañas de azúcar, que hacen relamerse, de gusto, a los muchachos. Lástima que esas cañas no tengan mayor dureza y consistencia para poder pegar, con ellas, sendos estacazos—que buena falta están haciendo—pues de ese modo, los castigados, no podrían quejarse de que no se les trataba con *dulzura*.

\*\*\*

Pero no es sólo el turroneo y los turroneos lo que por esta época del año nos alegra la vida con risueñas esperanzas, que para muy pocos se convierten en hermosas realidades. El *gordo* de Navidad es el eje, alrededor del cual giran todas nuestras ilusiones, todos nuestros ensueños, toda la vida nacional..., y aun parte de la extranjera. En cuestión de lotería estamos a la cabeza de todas las naciones.

El *gordo*; los seis millones de pesetas, atraen, subyugan, fascinan. No hay casa donde, por este tiempo, no se repita, sin cesar, el famoso cuento de "la lechera"... con vuelco de cántaro y todo, al final de la jornada, y triste evaporación de las rosadas promesas de la suerte.

Dos millones y medio de pesetas, más que otros años, van vendidos hasta el presente, en billetes de la lotería de Navidad, lo cual prueba el afán de enriquecernos sin trabajo, que a todos nos domina, y prueba también lo fácil y hasta gustosamente que pagamos los impuestos indirectos, sin que por parte del contribuyente se note, y llenando con facilidad y con largueza las arcas del tesoro.

\*\*\*

Y ya que hablamos de impuestos, recordaremos que hay unos cuantos señores empeñados en *hacernos la barba* con eso de la supresión del impuesto de consumos. ¡Cuidado que son tercos!

Nosotros hemos dicho muchas veces—y repetimos ahora—que en teoría nos parece malo el im-

puesto de consumos; pero en la práctica lo encontramos insustituible, ya que viene la sustitución a imposibilitar la vida municipal y a recargar con penosos tributos la ya pesada carga del contribuyente.

Es mucha manía o mucha mala fe, la de seguir asegurando que la sustitución del ya dicho impuesto ha de beneficiar a la clase proletaria. Esta sólo obtendría beneficios con el abaratamiento de las subsistencias, y esto está probado hasta la saciedad, que no se consigue con el remedio dicho, siendo únicamente los intermediarios los beneficiados, sin que tales beneficios alcancen al consumidor.

Los vinos se desgravaron; ¿es hoy menor su precio? Las harinas no pagan el impuesto de consumos; ¿ha abaratado el precio del pan? Y así podríamos decir de todos los artículos desgravados.

Además, que esos oradores de mitin se tomen la molestia, si obran de buena fe, de cotejar los precios que en las ciudades donde se ha verificado la sustitución tenían y tienen las subsistencias antes y después de la supresión del impuesto, y se convencerán de la inutilidad de la misma, con su séquito de perjuicios.

El mismo Gobierno que estableció la sustitución, convencido de lo perjudicial de su obra, ha concedido plazo tras plazo, para que los aprovechen los cuerdos.

Es lamentable que ahora unos cuantos señores, que van a hacer política de *chín chín*, se propongan desquiciarnos la existencia, hacernos la vida imposible, sólo para llenar más la bolsa de los intermediarios.

¡Amiguitos! ¡con el dinero pocas bromas! Porque como ustedes consigan su objeto, una vez que el pueblo honrado se convenza de lo perjudicial de la sustitución y de que si estaba antes famélico, lo está más con esas martingalas, vamos a engrosar el escuadrón del Mamporro, y ¡la que se va a armar!...



## ACADEMIA LORDA-VELASCO

Pizarro, 12, MADRID

BACHILLERATO · DERECHO · FILOSOFIA Y LETRAS

Con objeto de facilitar a los señores alumnos la aprobación de las asignaturas de Facultad, existe en este Centro una sección especial de PREPARACION POR CORRESPONDENCIA, para los alumnos residentes en provincias, a quienes se remiten apuntes, programas y planes de estudio, y se resuelven cuantas consultas crean oportuno dirigir.

Para más detalles, escríbase al señor Director.

Pizarro, 12, Madrid



## El emperador del Paralelo

se digna permitir a sus súbditos  
que le hablen

Leemos en *El Progreso*, de Barcelona, órgano del señor Lerroux, las siguientes graciosísimas disposiciones de su jefe:

«Está en Barcelona don Alejandro Lerroux para disponer la organización de los actos que durante la semana próxima han de celebrarse en Barcelona, con intervención de todos los prestigios del partido radical.

Para comodidad de sus electores, correligionarios y amigos, don Alejandro Lerroux hace público que diariamente, de once a una por la mañana y de cinco a ocho por las tardes, acudirá a su despacho de la Casa del Pueblo, donde podrán hablar con él los que deseen, teniendo en cuenta las siguientes advertencias:

Primera. Por las mañanas sólo recibirá a las personas a quienes haya citado previamente.

Segunda. Los que deseen pedirle alguna recomendación deberán presentarse con una nota escrita en que se explique la pretensión, el nombre y el domicilio del interesado para ganar tiempo y facilitar la inteligencia.

Tercera. Por las noches, en el café, en el teatro, o donde esté, no permitirá de ningún modo que se le hable de recomendaciones, ni de negocios, ni de política, pues desea tener algunas horas para hablar con quien quiera y de lo que le dé la gana.

Cuarta. Los domingos los dedicará a los correligionarios de fuera de Barcelona que acuden a conferenciar con él.

## ANUNCIO

Se vende o arrienda en muy buenas condiciones, en Alba de Tormes, una fábrica de curtidors de moderna construcción. Informará en Salamanca D. Félix Arenzana, calle de la Estafeta, núm. 21.

Copiamos de la interesante revista *España y América* los siguientes párrafos de un notabilísimo artículo, en que D. Bruno Ibeas estudia la sobresaliente personalidad de nuestro insigne jefe D. Antonio Maura:

«El Sr. Maura es una figura excepcional en nuestra historia contemporánea. En él nada es ordinario, todo es especialísimo y egregio, todo rebasa el nivel del vulgo. Su arrogancia, la contextura viril de cuer-

po, el fuego de su mirada, el aire majestuoso de su porte, la fiera noble y rotunda que parece desplegar toda su persona, habrían hecho de él en el siglo XIV un capitán de almogávares a lo Berenguer de Entenza, decidido e impasible, soñador y enérgico. Su inteligencia aguda y metódica, de más intención que alcáncce; su verbo caluroso, incisivo, lapidario y rítmico, con un ritmo que recuerda la augusta serenidad de una estatua de Praxíteles y el vigor férreo de los versos de Prudencio; su voluntad rectilínea, indomable, abierta a todos los impulsos, menos al de la perfidia y el dolo; sus ademanes oratorios, de sinura exquisita y de expresión parca y fuerte, le convierten en tribuno de democracias pensadoras, de ciudadanos que no saben doblegarse a las imposiciones, ni se dejan enredar en intrigas, porque son conscientes del deber y tienen el honor por divisa.

Más que un hombre, Maura es un símbolo; sintetiza el genio, la austeridad, la energía, el odio a las medias tintas (eufemismos de frase y juegos equilibristas de conceptos y de voluntad), que caracterizan nuestra raza. Mirando, subyuga; hablando, arrastra. Basta verle una vez para que su prócer silueta se grabe en la memoria con los trozos cálidos de un agua fuerte; se le escucha en una sesión del Congreso y se colige al instante que en la formación de un hombre así ha debido intervenir, como en la de las calizas gigantes, el trabajo rudimentario de cien generaciones. A Maura se le sigue—si en él se cree—a ciegas, con obsesión que desconoce el peligro y la cuantía y el número de las abnegaciones; se le odia—si no se le conoce o se le ignora a medias—con odio a muerte instintivo y selvático. Acaso, como Bismarck, Maura «no puede vivir sin una pasión profunda de amor y una pasión profunda de odio», y por eso ha despertado en sus admiradores una adhesión que es un culto y en sus enemigos un odio que tiene todos los síndromes de la manía homicida.

Políticamente, Maura es también una excepción gloriosa, ha de ser una celebridad en nuestra historia. Posee, como hemos dicho, inteligencia excelsa, voluntad férrea y conocimiento profundo de lo que ha sido, es y debe ser España en relación con los demás pueblos; tres cualidades constitutivas del hombre de Estado. Ha ejercido la política como misión, menguando su hacienda, turbando la tranquilidad propia y de su familia y exponiendo la vida, lo que muestra su desinterés al ponerse al frente de la regulación de los destinos del país; ¿pueden pedirse más y mejores condiciones personales a un estadista para garantía de acierto en el desempeño de su cometido? Pues

su política ha sido lo que de esos antecendentes se podía esperar: franca, rectilínea, translúcida, de inflexible rigorismo ético, una política de altos vuelos y hecha «en traje de baño», que diría el gran Bismarck. En ella se propuso un fin: el de integrar a España en la vida del derecho, para lo que utilizó un medio sólo, el cumplimiento exacto de las leyes sin mengua de las libertades públicas, y a lo que en parte llegó saneando los orígenes electorales viciados por rutinas y pigüelas que separan al pueblo en sus clases más sanas e ilustradas de la actuación directa en el Gobierno y dan lugar a la constitución de oligarquías de parásitos y chupópteros; acogiendo las corrientes de autonomía local que en diferentes puntos de la Península se iniciaron y continúan creciendo con fuerza comprometedor del orden público, de no ser encauzadas y dirigidas, y tonificando la vida ciudadana por la liberación del poder de la vergonzosa y despótica tutela de nuestra gran prensa, causante inmediata de desgracias nacionales recientes y de las desorientaciones, debilidades y embrollos en que vejeta la autoridad en España. «Todo nuestro empeño—decía en su discurso del 29 de Mayo último—y todo nuestro desvelo han sido procurar que la ciudadanía efectiva llenase de sustancia las instituciones democráticas de las leyes de la regencia». Arraigar profundamente la Constitución en el alma del pueblo por el ejercicio consciente y libre de las prerrogativas en ella consignadas para los individuos y el desarrollo normal de las instituciones patrias: tales son el fin y la esencia de la política maurista. Maura ha querido acabar con el periodo constituyente en que hemos vivido durante toda la pasada centuria, provocando la formación de una conciencia colectiva que refleje, sin intermediarios, sus palpitations y anhelos en los organismos del poder y haga de éstos resortes condicionados por ella y no ruedas engranadas en un mecanismo artificioso de vitrina».

## GRAN CASA DE SALDOS

TODO DE OCASIÓN

Bajada de San Julián, 1

## BURLA BURLANDO

Parece que el Comité liberal de Salamanca ha regalado al Sr. Conde de Romanones doscientas papeletas de la rifa de unos cubiertos de plata que sortea la Junta de Mendicidad.

Tratándose del Conde de Roma-

nonnes, nos parece muy adecuado el regalito.

■

Diálogo.

—¿Pero no se abre la Vega?

—Espere V. a que arreglemos las cuestiones políticas.

—¡Y qué tiene que ver una cosa con otra!

—¡Hombre! ¡no sea V. tonto!



## COSMOS FOTOGRAFICO

Máquinas — Placas — Papeles —  
Productos y accesorios para fotografía

Precios económicos

DROGUERÍA, RUA 4



## NOTICIAS

El pasado sábado se trasladaron en automóvil a la villa ducal el alcalde accidental, Sr. López Cabezas, y el primer teniente de alcalde, señor Iscar Peyra, con el fin de cumplimentar al nuevo Prelado de la diócesis.

Les acompañó nuestro querido director, Sr. Arenzana, quien, en nombre de LIBERTAD..., ofreció sus respetos al Sr. García Alcolea.

■

Desde el número próximo publicaremos una sección jurídica a cargo de un competente letrado de este ilustre Colegio.

■

## Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

■

De Pósitos.—Han sido nombrados: Vicepresidente de la Junta, don Francisco Bernis; vocal, D. Nicolás del Teso.

Séales enhorabuena.

■

Han regresado a Béjar las distinguidas señoritas Carmen Sánchez, Angelita Moro y Carmen, después de pasar unos días en Sorihuela con las bellas hijas Carmen y Brígida de don Pastor Béjar, secretario de aquel pueblo nuestro particular amigo.

■

## RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands

Plaza de la Libertad, 10-Salamanca.

## AVISO

Esta Administración pone en conocimiento de nuestros favorecedores de la capital, que el importe de la suscripción desde el trimestre actual será de UNA peseta.

IMPRESA DE CALATRAVA  
a cargo de Manuel P. Criado.

# EL PASAJE HOTEL - RESTAURANT - CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.  
 Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.  
 Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunchs.  
 Omnibus del Hotel a todos los trenes.  
 On Parle français ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.  
**CASIO DEL PASAJE**

## CORSÉS LA SIRENNE

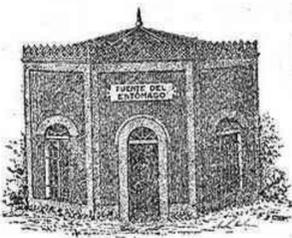
La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO  
 PLAZA MAYOR, 17 Y 18  
 SALAMANCA

## Balneario de Calzadilla del Campo (Aguas sulfurada sódicas bicarbonatadas)

Estas aguas están indicadas: las de la fuente del estómago en los vómitos, acedias, dolores gástricos, úlceras y catarros del estómago, estreñimiento, ictericia y enfermedades de las vías urinarias.



Las aguas de la fuente del establecimiento son eficacísimas para curar las afecciones de la garganta, nariz y oídos, catarros bronquio pulmonares y primer período de la tisis, datsia reumática escrufulosa y enfermedades de la piel.  
 Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre.  
 Médico director: Doctor García Muñoz (catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca).  
 Hospedería y fonda higiénicas y muy económicas.  
 Viaje cómodo que puede hacerse desde Salamanca por los coches de Ledesma, y desde Vitigudino, por los automóviles.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

## La Unión y el Fénix Español COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000  
 de pesetas efectivas  
 completamente desembolsado.

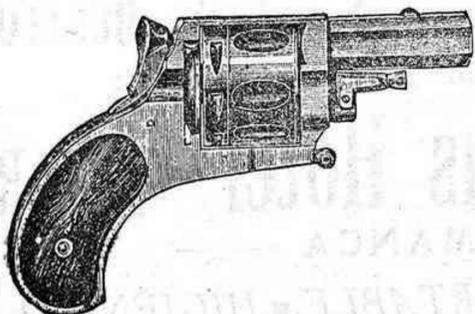


Seguros sobre la vida.  
 Seguros contra incendios.  
 Cuarenta y siete años de existencia.

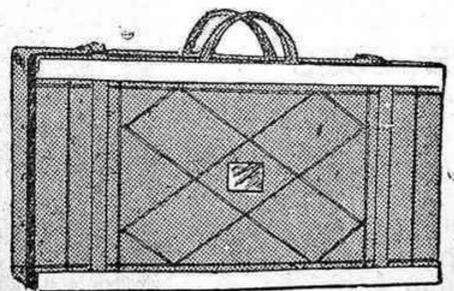
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD

## CASA CARDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA



ESCOPEYAS Y REVOLVERS.. PISTOLAS DE LAS MEJORES MARCAS.. CARTUCHERÍA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. ARTÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPERMEABLES .. BASTONES .. RECLAMOS .. BAULES Y CAJAS FINAS .. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE .. BOTTLLAS Y FIAMBRRERAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA .. UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ..

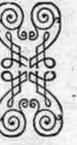


Primera casa en su clase Sucursal en artículos de viaje San Pablo, 10

# AGUAS AZOADAS



Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz .. De iguales efectos que las aguas de Panticosa .. Se envían folletos y tarifas a quien los pida :: :: :: :: :: ::



## INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA

## AURORA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. . . . . 10.000.000 de pesetas.  
 Capital desembolsado. . . . . 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 19

## AUTOMOVILES "FORD,"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos). . . . . 5.200 ptes.  
 Noble factón (cuatro asientos). . . . . 5.700 —  
 Landulet (seis asientos). . . . . 7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

**MONEO HIJO Y COMPANIA**  
 CONSTRUCTORES  
 SALAMANCA

## LIBERTAD... SEMANARIO CONSERVADOR

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca, trimestre..... 1,00 pesetas.  
 Fuera de la capital..... 1,00 —  
 Número suelto..... 0.10 —

::: GUARNICIONERÍA :::  
 ::::: ARMERÍA :::::  
 : ARTÍCULOS DE VIAJE :

LA SOLEDAD

**POMPAS FUNEBRES**

Corrales de la Rua, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.

**CASA GERMAN**

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE CO<sup>MP</sup>RA PLATA Y ORO



**NOVELTY**

CERVECERÍA - CAFÉ - RESTAURANT

Almuerzo: Cubierto, 4 pesetas

Comida: Cubierto, 5 pesetas

SE SIRVE A DOMICILIO

BANQUETES: PRECIOS CONVENCIONALES



**BENITEZ**

TRAJES TALARES  
TOGAS, MUCETAS

TRAJES DE PAISANO Y NIÑOS  
CON ARREGLO A LOS ULTIMOS FIGURINES

LIBREROS, 1, PRAL.

**HIJOS DE MIRAT  
SALAMANCA**

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.  
SALES AMONIACALES ■ SALES NITROGENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA



NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

**MANUEL COLEYA**

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32.-Salamanca



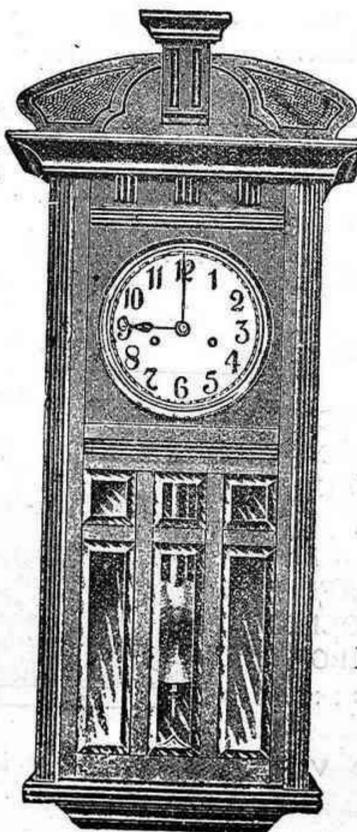
**RELOJERIA Y OPTICA** VIUDA E HIJO DE GOMEZ SEBASTIAN  
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y nikel de todos precios y clases.

Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

RELOJES : : :  
: : : DE TORRE

Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



Medallas y cadenas de todas clases.

Gemelos prismáticos de campo y teatro.

Barómetros, termómetros, brújulas.

Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.



**"GRAMOPHONE"**

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositarario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO  
Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

**CAFE - Terminus Hotel - BILLAR**  
SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO  
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunchs.  
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).  
Coches y mozos a todos los trenes.